

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

MEMORIA DE CALIDAD DEL (NOMBRE DEL GRADO O MASTER CORRESPONDIENTE)

CURSO 2013/2014

Elaborado por: Comisión de calidad del título	Aprobado por: Comisión de calidad del centro	Aprobado por: Junta de Centro
Fecha: 1-15 diciembre 2014	Fecha: 18 de diciembre de 2014	Fecha:
Firma	Firma	Firma

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

ÍNDICE

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN.....	3
2.- COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO.....	3
2.1.- MIEMBROS.....	3
2.2.- VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO.....	6
3.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA TITULACIÓN.....	9
4.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....	10
5.- ANÁLISIS POR ASIGNATURAS.....	10
6.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR.....	10
7.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS	¡Error! Marcador no definido.
8.- PLAN DE MEJORA.....	¡Error! Marcador no definido.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

NOMBRE: GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

AÑO DE IMPLANTACIÓN: 2009/10

Nº DE CRÉDITOS: 240

WEB PARA INFORMACIÓN ADICIONAL: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/fyl/titulaciones/grado>

2.- COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO

2.1.- MIEMBROS

Antonio Pérez Díaz (PDI)

Eduardo Alvarado Corrales (PDI)

Isabel Testón Núñez (PDI)

Vicente Méndez Hernán (PDI)

Beatriz Mateos Rodríguez (PDI)

Álvaro Gómez Gutiérrez (PDI)

Ana Nieto Masot (PDI)

M^a Ángeles Morcillo Astillero (PAS)

Manuel Álvarez Bazo (Alumno)

Francisco Javier Candelario Lavado (Alumno)

2.2.- VALORACIÓN DE SU FUNCIONAMIENTO

(Indique el número de veces que se ha reunido en el año académico, los temas tratados, el nivel de asistencia de los miembros según su colectivo y cualquier otro aspecto relevante que estime oportuno)

La Comisión de Calidad de la titulación de Graduado/a en Geografía y Ordenación del Territorio ha celebrado cuatro reuniones con la finalidad de atender convenientemente las exigencias de organización y desarrollo del curso 2013-14.

En la primera de ellas, convocada para el día 16 de diciembre de 2013, se analizaron los datos de las encuestas de satisfacción docente y se consideraron algunas cuestiones derivadas tanto de este análisis como de la intervención de los diferentes miembros de la Comisión, tanto alumnos como profesores, con la intención de realizar propuestas de mejora tendentes a corregir las deficiencias detectadas. Todo ello, como es preceptivo, aparece recogido en el acta correspondiente a dicha reunión.

La segunda reunión se celebró el día 26 de marzo de 2014, y estuvo dedicada a ofrecer información sobre la futura Acreditación del Título y a proponer y aprobar los criterios de evaluación de los Trabajos Fin de Grado. En el primer caso se valoró el trabajo y las dificultades que plantea para la Comisión el proceso de Acreditación, toda vez que está obligada a elaborar una ingente cantidad de información sin disponer de una ayuda eficaz que la exima de realizar tareas meramente administrativas.

En el segundo caso, se elaboraron, se sometieron a consideración y se aprobaron los criterios de evaluación de los Trabajos Fin de Grado, procediéndose a ponerlo en conocimiento de los Tribunales constituidos para la evaluación de dichos trabajos durante el curso académico 2013/14.

La tercera reunión tuvo lugar el día 26 de junio de 2014 y estuvo dedicada, entre otras cuestiones, a ofrecer nueva información sobre el proceso de acreditación del título, pospuesto hasta 2016 por cuestiones organizativas ajenas a la

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

titulación. De igual modo, se trató sobre la obligatoriedad de realizar el informe MONITOR, pese a que con anterioridad se había especulado sobre la posibilidad de que durante esta anualidad no hubiera que efectuarlo.

También se abordó la necesidad de mejorar la coordinación entre los profesores de la titulación con la finalidad de lograr una mejor programación de las actividades, evitar duplicidad de contenidos y otras cuestiones atinentes a la Titulación.

En tercer lugar, se procedió a la revisión de la programación docente de las asignaturas para el curso 2015/16. Se procedió a valorar la adecuación de todas las fichas al Verifica modificado de la titulación (objetivos, competencias, criterios de evaluación, etc) y los diversos apartados de cada una de ellas. Tras la labor de revisión, se procedió a elaborar un informe que se envió a todos los profesores que tenían que realizar algún tipo de cambio o mejora en las fichas de las asignaturas de su responsabilidad.

La última reunión tuvo lugar el 17 de julio de 2014 y en ella se abordaron dos puntos de interés. El primero de ellos consistió en la valoración y aprobación de la oferta de Trabajos Fin de Grado realizada por los profesores de la titulación. Tras diversas deliberaciones, se procedió a aprobar los trabajos que se adaptaban a la normativa del Centro y se decidió a solicitar los cambios pertinentes a aquellos profesores cuya oferta requería algún tipo de modificación.

El segundo punto del orden del día se dedicó a la posible valoración de las fichas de la programación docente de las asignaturas de Geografía de Europa, Fundamentos de Ordenación del Territorio y Desarrollo Territorial y Local, que no se habían entregado en tiempo y forma en la reunión mantenida al efecto.

En lo que respecta al funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Titulación, cabe significar el trabajo desinteresado realizado por todos sus miembros, en interés manifestado acudiendo a las convocatorias realizadas y desempeñando las tareas y funciones asignadas, así como el compromiso adquirido en el desempeño de una actividad poco o nada reconocida y que en ocasiones exige decisiones que pueden provocar situaciones comprometidas. Conviene añadir, a este respecto, que este nivel de trabajo y compromiso es generalizable al conjunto de los miembros de la Comisión, profesores, alumnos y PAS.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

3.- ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE LA TITULACIÓN

(Recopile los datos relativos a la titulación recogidos en el Observatorio de Indicadores de la UEx que publica la UTEC y haga una valoración crítica de su situación y evolución en los últimos cursos. Aunque existen más indicadores que en algunas titulaciones pueden ser relevantes, los más relevantes son:

- [Nota media de acceso \(OBIN_DU005\): 6,727](#)
- [Alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso \(OBIN_DU017\): 21](#)
- [Movilidad internacional de alumnos \(OBIN_DU008\): 16 %](#)
- [Alumnos de movilidad salientes \(OBIN_DU009\): 0](#)
- [Alumnos matriculados \(OBIN_PA004\): 25](#)
- [Alumnos egresados \(OBIN_PA005\): 7](#)
- [Tasa de abandono \(OBIN_RA001\): 24 %](#)
- [Tasa de rendimiento \(OBIN_RA002\): 80,15](#)
- [Tasa de éxito \(OBIN_RA003\): 87,63](#)
- [Tasa de graduación \(OBIN_RA004\) 53,85](#)
- [Duración media de los estudios \(OBIN_RA005\): 4](#)
- [Tasa de eficiencia \(OBIN_RA006\): 97,90](#)
- [Convocatorias medias para aprobar \(OBIN_RA008\): 1,25](#)

También es conveniente analizar, si ya existen, los datos sobre la titulación disponibles en el Estudio de Inserción Laboral publicado anualmente por la UTEC. En dicho estudio se pregunta a los egresados por la satisfacción con la titulación que cursaron y si la recomendarían)

En general los resultados pueden considerarse positivos tanto por la nota media de acceso, así como por la duración media de los estudios y el número medio de convocatorias para aprobar, máxime al tener en cuenta que la duración media de los estudios es de cuatro años, es decir, el mismo período en el que se desarrolla la titulación.

La tasa de abandono alcanza una proporción del 24%. A falta de información específica sobre el particular y, según comentarios realizados al respecto, la Comisión entiende que esta tasa de abandono debe ponerse en relación con las dificultades económicas por las que atraviesan algunos alumnos a lo largo de la carrera, especialmente en estos últimos años, en los que al encarecimiento de las tasas académicas y el precio de la matrícula, debe añadirse las mayores exigencias planteadas en la política de becas. .

Puede resultar llamativa la tasa de graduación (53,85 %), pese a que se sitúa por encima de la tasa media del centro (48,95 %). Posiblemente, la razón radique en la existencia de alumnos que, pese a cursar y aprobar las asignaturas obligatorias y optativas, posponen la presentación y defensa del Trabajo Fin de Grado hasta las convocatorias iniciales del curso siguiente (octubre o noviembre), aprovechando que la Universidad de Extremadura permite utilizar estas convocatorias sin exigir el pago de una nueva matrícula, sino simplemente el del seguro escolar.

Un aspecto que debe analizarse y tratar de mejorar es la escasa movilidad de los estudiantes. Este aspecto puede estar en relación con tres aspectos como son el escaso número de plazas ofertadas para nuestros estudiantes por la escasez de contactos existentes en esta materia, la insuficiencia de conocimiento de idiomas y las dificultades económicas para poder realizar este tipo de intercambio. Es un aspecto que debe analizarse y en la medida de lo posible tratar de mejorar, aun cuando las razones a priori se escapan con mucho a las posibilidades de actuación de esta Comisión e incluso del propio Departamento.

En todo caso, debe considerarse que este aspecto es coyuntural, pues si bien el curso pasado hubo poca movilidad, durante este curso (2014-2015) hay 6 alumnos Erasmus en diferentes universidades europeas (Italia, Portugal, Alemania) y un alumno con beca SICUE en Granada, al tiempo que ha aumentado la presencia de estudiantes extranjeros en la titulación (procedentes de universidades francesas, alemanas y colombianas).

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

4.- ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

(Recopile los datos relativos a la titulación recogidos a través de las distintas encuestas de satisfacción realizadas y haga una valoración crítica de su situación y evolución en los últimos cursos. Del informe de la Encuesta de Satisfacción del Estudiante con la Actuación Docente se obtiene la "Satisfacción con la actuación docente" y el "Cumplimiento de las obligaciones docentes". Del informe de satisfacción con la titulación de los grupos de interés se obtiene la "Satisfacción del estudiante con la titulación", la "Satisfacción del profesorado con la titulación" y la "Satisfacción del PAS con la titulación")

PDI	
Preguntas	Media titulación
P01	3,8
P02	4,5
P03	4,0
P04	4,2
P05	3,9
P06	2,9
P07	3,9
P08	3,5
P09	3,5
P10	3,4
P11	3,0
P12	2,3
P13	3,6
P14	3,9
P15	4,1
P16	4,2
P17	4,3
P18	4,1
P19	4,3
P20	4,1
P21	3,9
P22	4,1
P23	3,6
P24	3,8

Estudiantes	
Preguntas	Media titulación
P01	2,3
P02	2,5
P03	2,0
P04	3,3
P05	3,5
P06	3,0
P07	3,3
P08	3,3
P09	3,7
P10	4,2
P11	4,0
P12	2,7
P13	4,5
P14	3,8
P15	3,2
P16	4,2
P17	
P18	4,2
P19	4,0
P20	4,3
P21	4,2
P22	4,5
P23	2,3
P24	3,3
P25	2,8
P26	3,7
P27	3,8
P28	3,5
P29	4,5
P30	3,5
P31	3,8

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

En lo que respecta a las respuestas del PDI, únicamente alcanza una puntuación insuficiente la pregunta P12 (Asistencias de los estudiantes a las tutorías libres). La Comisión considera, a este respecto, que se trata de una circunstancia generalizable al conjunto de las titulaciones, tanto del Centro como de la totalidad de la Universidad de Extremadura. Probablemente este hecho se debe a la accesibilidad que manifiestan la mayoría de los profesores para atender las preguntas y resolver las dudas de los alumnos en cualquier espacio común (cafetería, biblioteca, aulas, pasillos...) y en cualquier horario, sin olvidar el uso creciente del correo electrónico, que permite usar cualquier horario y días, sean o no lectivos.

En cualquier caso, la Comisión estima que no es fácil revertir una situación tan generalizada tanto en el tiempo como en el conjunto de las titulaciones, ni tampoco cree conveniente forzar a los alumnos a utilizar un recurso que saben que tienen a su disposición durante todo el curso: se trata de personas adultas y preparadas, por lo que deben de tomar sus decisiones de forma libre y reflexiva.

En lo que respecta a las respuestas de los estudiantes, existen tres ítems que merecen la atención de la Comisión.

El primero de ellos, con una valoración de 2,3, es el referido a la Estructura del Plan de Estudios. Tal como se aprecia en algunos de los pocos comentarios realizados al respecto y en la opinión expresada por los representantes de los alumnos en la Comisión de Calidad, tan escasa valoración se debe a que los estudiantes desearían una presencia mayor de asignaturas de Geografía, en detrimento de las Historia, Lengua y Literatura e Historia del Arte. No obstante, tal posibilidad no existe, ya que es obligatoria la presencia de asignaturas básicas de rama en todas las titulaciones.

En idéntico sentido, obtiene una puntuación muy baja (2 sobre 5) el ítem referido a la oferta de asignaturas optativas. También en este caso, se explica a los alumnos miembros de la Comisión, que la oferta existente es la que marca la normativa vigente en la Universidad, de modo que es obligatoria la oferta de diez asignaturas para que el alumno elija cinco. Como puede apreciarse en la estructura del Plan de Estudios, los alumnos del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio disponen de una oferta de diez asignaturas, con temática diversa y relacionada con las tres ramas de conocimiento de la ciencia geográfica. De esas diez, el alumno tiene la opción de seleccionar las que más le interesen o las que más atractivas le resulten.

Finalmente, el otro ítem que presenta una puntuación escasa y que, por tanto, requiere la atención por parte de la Comisión, es la atinente a los espacios para el estudio. Los diferentes miembros de la Comisión, tanto los alumnos como los profesores, no alcanzan a explicarse esta débil valoración, coincidiendo todos en señalar que hay espacios más que suficientes y que es probable que la mayoría de los alumnos desconozcan que existen habilitados espacios para estudiar tanto de manera individual como en grupos.

Es cierto, no obstante, que los alumnos observan mayores dificultades para disponer de un puesto en estos espacios, en las fechas clave de los exámenes, especialmente en la convocatoria de junio, ya que acuden a la Biblioteca Central tanto alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras como alumnos del resto de los centros del semidistrito, así como alumnos de bachillerato que por esas fechas están preparándose para las Pruebas de Acceso a la Universidad.

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

5.- ANÁLISIS POR ASIGNATURAS

Asignatura	Tasa de Rendimiento	Tasa de Éxito	No Presentados	Convocatorias
GRAMÁTICA NORMATIVA DEL ESPAÑOL	82,61	90,48	8,70	1,16
HISTORIA DE EUROPA	53,85	63,64	15,38	2,38
CORRIENTES FILOSÓFICAS Y CIENTÍFICAS DEL PENSAMIENTO OCCIDENTAL	80,95	94,44	14,29	1,18
TEXTOS FUNDAMENTALES DE LA LITERATURA ESPAÑOLA	51,72	57,69	10,34	1,67
HISTORIA DE ESPAÑA	48,15	56,52	14,81	1,62
GEOGRAFÍA DEL MEDIO NATURAL	80,95	89,47	9,52	1,18
DISEÑO Y GESTIÓN DE PROYECTOS E ITINERARIOS CULTURALES	48,28	60,87	20,69	1,50
GEOGRAFÍA HUMANA	90,00	94,74	5,00	1,28
HISTORIA DEL ARTE MEDIEVAL	70,37	79,17	11,11	2,68
PAISAJE, SOCIEDAD Y TERRITORIO	85,71	94,74	9,52	1,33
GEOGRAFÍA DE ESPAÑA	80,95	89,47	9,52	1,12
GEOGRAFÍA DE EUROPA	80,95	94,44	14,29	1,06
HISTORIA DEL ARTE CONTEMPORÁNEO	69,57	76,19	8,70	1,56
HISTORIA DEL ARTE MODERNO	95,65	100	4,35	1,59
CARTOGRAFÍA Y FOTOINTERPRETACIÓN	52,17	60,00	13,04	2,00
CLIMATOLOGÍA	80,95	80,95	0,00	1,24
GEOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN	100	100	0,00	1,00
GEOMORFOLOGÍA	65,00	65,00	0,00	1,23
TÉCNICAS GEOGRÁFICAS PARA EL ANÁLISIS TERRITORIAL	76,19	94,12	19,05	1,25
BIOGEOGRAFÍA	93,75	96,77	3,13	1,13
GEOGRAFÍA DE EXTREMADURA	90,32	93,33	3,23	1,11
GEOGRAFÍA REGIONAL	79,31	85,19	6,90	1,39
GEOGRAFÍA RURAL	96,67	100	3,33	1,03
SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y BASES DE DATOS	93,33	100	6,67	1,14
DESARROLLO TERRITORIAL Y LOCAL	100	100	0,00	1,00
FUNDAMENTOS PARA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	93,75	100	6,25	1,00
GEOGRAFÍA URBANA	66,67	71,43	6,67	1,05
POLÍTICAS REGIONALES EUROPEAS	100	100	0,00	1,18
TELEDETECCIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS	93,10	100	6,90	1,11
ANÁLISIS INTEGRAL DEL MEDIO FÍSICO	88,89	100	11,11	1,13
ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS NATURALES	100	100	0,00	1,00
DESARROLLO SOSTENIBLE DEL MEDIO RURAL	100	100	0,00	1,00
GEOGRAFÍA ECONÓMICA Y MODELOS DE DESARROLLO	88,89	100	11,11	1,00
HISTORIA DEL URBANISMO	100	100	0,00	1,00
PATRIMONIO ARTÍSTICO EXTREMEÑO	66,67	100	33,33	1,00
PLANEAMIENTO URBANÍSTICO	100	100	0,00	1,00
TÉCNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA PARA LA GESTIÓN TERRITORIAL	100	100	0,00	1,00
TURISMO Y PATRIMONIO	100	100	0,00	1,13
TÉCNICAS Y RECONOCIMIENTO DE CAMPO	100	100	0,00	1,00
TEORÍA Y MÉTODOS	100	100	0,00	1,00
PRÁCTICAS EN EMPRESAS	100	100	0,00	1,00
TRABAJO FIN DE GRADO	100	100	0,00	1,00

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

En la valoración individual de las asignaturas se aprecia que, como no podía ser de otro modo, existen diferencias entre unas y otras, aunque sin que destaque ninguna de modo significativo por presentar valores inadecuados en los indicadores más relevantes. De este modo, la Comisión advierte que la asignatura Historia del Arte Medieval, aunque presenta el indicador de convocatorias medias más elevado de la titulación, dispone de unas tasas de rendimiento y éxito muy elevadas, al tiempo que dispone de una tasa de No Presentados baja. Y otro tanto cabe decir de las asignaturas Historia de Europa y Cartografía y Fotointerpretación. Además, se tiene en cuenta que ninguna de estas dos asignaturas presentaba valores de este nivel en anteriores cursos, por lo que no debe de atribuírseles más importancia que la que se deriva de una situación coyuntural que puede deberse a múltiples circunstancias que la Comisión no está en condiciones de sopesar.

En líneas generales, y con la excepción de los casos reseñados, todas las asignaturas de la titulación se mueven en niveles normales y cabe añadir a este respecto que, la asignatura Historia del Arte Medieval, que en el curso anterior requirió la actuación de la Comisión, ha mejorado ostensiblemente el valor de sus indicadores.

6.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR

(Evalúe el grado de cumplimiento de las acciones de mejora que se propusieron en el informe del año anterior)

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones (*)
		Sí	Parcialmente	No	
1	Mejora de horarios			X	La concentración de la optatividad en el séptimo semestre dificulta la elaboración de los horarios, ya que fuerza a coincidencias entre asignaturas.
2	Coordinación entre profesores y organización de actividades no presenciales	X			No ha existido ninguna incidencia al respecto y los alumnos no han vuelto a manifestar ninguna queja o descontento en relación con este tema
3	Replanteamiento de la asignatura Historia del Arte Medieval	X			Los indicadores del presente curso han mejorado sensiblemente, lo que denota que el profesorado de la asignatura ha adoptado medidas al respecto según indicaciones de la Comisión de Calidad
4	Mejora de las infraestructuras y condiciones de trabajo		X		Se han renovado los equipos informáticos, pero no se ha mejorado la climatización de las aulas.
5	Mejora cumplimiento obligaciones	X			Los alumnos no han vuelto a manifestar quejas al respecto

(*)En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

7.- DEBILIDADES Y ÁREAS DE MEJORA DETECTADAS

(Identifique y describa aquellos aspectos de la titulación que deben ser mejorados y que se hayan detectado a través de los análisis anteriores o que hayan sido puestos de manifiesto en las reuniones de la comisión o del grupo de mejora. Pueden ser tanto aspectos que afecten a los profesores y a las asignaturas de la titulación, como aspectos que dependen del centro o del rectorado, pero con implicaciones en la titulación)

A juicio de la Comisión, aún quedan algunos aspectos mejorables que podrían conducir a la consecución de mayores niveles de satisfacción con la Titulación. Según se deduce de las reuniones mantenidas y de las opiniones realizadas por sus representantes, podrían mejorarse los siguientes aspectos:

	MEMORIA DE CALIDAD DE LA TITULACIÓN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		LOGO DEL CENTRO
	Curso: 2013/14	CÓDIGO: PREMEC_D001	

Organización de la docencia

-Es necesario mejorar, en la medida de lo posible, el horario de las asignaturas optativas para evitar que los alumnos no puedan asistir a la totalidad de las clases

-La Universidad debe de ofrecer la posibilidad de que los alumnos cursen estudios de inglés para obtener el certificado B1 (exigido en la titulación), de forma gratuita y en horarios compatibles con la impartición de la docencia del grado

Alumnado

-Debe insistirse a los estudiantes la conveniencia de asistir a las tutorías de libre acceso, aunque se trate de una decisión absolutamente personal y que en modo alguno debe resultar obligatoria

Infraestructuras

-Siguen siendo patentes los problemas de climatización de las aulas, especialmente la falta de aire acondicionado. Durante las clases de comienzos de curso (Septiembre) y los exámenes de junio y julio, alumnos y profesores están obligados a soportar unas temperaturas muy elevadas, sobre todo teniendo en cuenta que la orientación y las características de aislamiento térmico del edificio contribuyen a incrementar sobremanera dichos registros térmicos.

-Se advierte de la conveniencia de proceder a un formateo anual de los equipos informáticos para eliminar virus y documentos inútiles.

8.- PLAN DE MEJORA.

(Para cada área de mejora detectada indique una o varias acciones necesarias para implantar, indicando responsable, momento o plazo para su ejecución)

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Horarios de Optativas	Decanato	Próximo curso académico (2015/16)	Las posibilidades de mejora son escasas debido a la concentración de las optativas
2	Mejora de la climatización	Decanato	Próximo curso académico (2015/16)	Se entiende que esta mejora requiere una dotación presupuestaria que excede las posibilidades del Centro y requiere el Compromiso de instancias superiores.
3				
...				